

Los recursos humanos en la universidad

GERARDO VARGAS VELASQUEZ*

El concepto "RECURSOS HUMANOS" fue acuñado por la Economía, que lo definió como uno de los medios para lograr metas definidas de desarrollo económico. Pero cuando esta expresión se aplica a la educación adquiere connotaciones diferentes. Parangonar al hombre como valor con la tierra o el capital lesiona su dignidad de sujeto, de ser pensante, creador, innovador y modificador del ambiente natural y humano que lo rodea.

Cuando hablamos entonces de RECURSOS HUMANOS EN LA UNIVERSIDAD, estamos hablando de dos grandes sectores: Un primer sector que ingresa a ella para transformarse en elemento útil a la sociedad, que lo demanda para satisfacer sus necesidades actuales y futuras. Esta proyección en las demandas de la sociedad nos está indicando que la formación de este recurso debe tender al desarrollo integral del mismo, como lo reza el ideal Bolivariano "A armonizar sus talentos y perfeccionarlos en función del mejor servicio a los intereses del grupo, a darle identidad dentro de un conglomerado que padece situaciones afines de dependencia y a aglutinar esfuerzos para la defensa efectiva de los derechos comunes". En últimas la formación del estudiante universitario debe tender a revolucionar, basándose en la investigación y el estudio de las estructuras sociales y económicas que se consideren incapaces de solucionar las necesidades básicas y no básicas de los asociados.

El segundo sector hace referencia a los Recursos Humanos necesi-

* Parte de la monografía presentada durante el simposio permanente sobre universidad, como representante de la Universidad Central.

rios para que la Universidad pueda realizar su cometido: maestros, técnicos, investigadores, planificadores y directivos que conducirán el proceso educativo. Ellos serán los encargados de producir cambios en las personas, en sus actitudes, sus hábitos, modos de pensar y comportarse en sociedad. La acción coordinada de los elementos de este segundo sector llevará a la consecución de objetivos definidos. Para ello, hace algún tiempo se expedieron los Decretos de la Reforma Universitaria. Estos decretos constituyen el marco legal de lo que deberá ser el desarrollo universitario durante los próximos años tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo. Su planeación —según los reformadores— beneficiará al pueblo colombiano y evitará las distorsiones que han venido aquejando a la educación superior del país. La educación Superior, según el ánimo de dicha reforma, deberá estar orientada a satisfacer las necesidades y conveniencias del País en general y sus regiones en particular. Por consiguiente, los criterios de su planeación estarán regidos por las autoridades del país y las necesidades más urgentes de su población. De esto se desprende que el desarrollo de la Educación Superior deberá estar armonizada con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

La gran tarea es entonces construir el país partiendo de la acción de sus propias gentes en concordancia con los planes de desarrollo gubernamentales. Pero aquí —según palabras de Augusto Franco— se presenta un grave dilema: “. . . No hay una planeación de la Educación Superior porque no existe una planeación educativa integral y comprensiva, y no existe una planeación educativa porque no existe un plan nacional de desarrollo económico y social que sea estable: Cada Gobierno hace lo que puede y deja dos o tres proyectos en funcionamiento. . . Se cuestiona la manera como deben confeccionarse los planes generales de desarrollo, si de la integración de planes sectoriales o si los proyectos específicos deberán adecuarse a un patrón de tipo general. . .” A nivel del sector educativo —propone el doctor Franco— bien podría constituirse una gran Comisión Nacional de Planeación Educativa con base en las políticas ya aprobadas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Esto significa, interpretando al rector de la Universidad Pedagógica Nacional, que la educación estará supeeditada y controlada por las necesidades económicas del país, y que ella se propondrá la formación de un tipo específico de hombre colombiano.

La anterior afirmación se comprende si se tiene en cuenta que empeñarse en ejecutar un programa de formación, significa ni más ni

menos que proponerse el cumplimiento de una serie de objetivos en relación con las calidades humanas que se buscan. Las metas educativas que se proponen y que hacen relación con las preguntas A QUIEN SE VA A EDUCAR, PARA QUE, EN QUE Y COMO se va a educar están íntimamente relacionadas con el grado de desarrollo económico y social de un país. De hecho estas preguntas han obtenido diferentes respuestas a través de los tiempos. El ideal educativo no fue el mismo en la antigua Roma esclavista que el de la Francia feudal o el de la Inglaterra mercantilista ni mucho menos el mismo del socialismo o del capitalismo.

En los últimos tiempos y sobre todo a raíz de la promulgación de la Reforma Universitaria han surgido conflictos entre algunos grupos de cada uno de los sectores alrededor de las preguntas EN QUE y PARA QUE se va a educar. La primera cuestión tiene mucho que ver con el contenido programático de las ciencias y las artes y su relación con las posibles ocupaciones. La segunda enfrenta toda la problemática nacional y su estrecha vinculación con las necesidades de la comunidad. Se dice por ejemplo que Colombia es un país en vías de desarrollo y que su principal necesidad en estos momentos es impulsar las carreras técnicas que saquen al país de dicha situación. Se dice también que estamos saturados de doctores. La solución es entonces el estímulo de aquellas carreras que tienen como base de cultura la educación secundaria. El propósito es desarrollar habilidades técnicas aplicables al campo laboral al cual se dedicarán. Los estudiantes se formarán en el área AGROPECUARIA y recibirán el título de "Tecnólogo Agrícola" con intensificación opcional en maquinaria, cultivo, mercadeo. "Tecnólogo" con intensificación en ganado, leche, carne o especies menores. "Tecnólogo en manejo Agropecuario" etc. También la tecnificación se hará en áreas como la educación, la industria y los servicios. La sustentación de estos programas se basa en afirmar que éste es un país pobre, carente de técnica en vastos sectores de la producción y que cuenta además con familias pobres, que no pueden costear fácilmente estudios largos, cuyos hijos sólo pueden competir con la posesión de técnicas, es decir, paños de agua tibia para el cáncer social. Otra de las justificaciones en que muchos de los que han finalizado sus carreras profesionales (ingenieros, economistas, médicos, arquitectos) se ven obligados a ejercer funciones de técnicos por falta de éstos, reduciendo así su efectividad.

Las carreras profesionales agrupadas en 10 categorías entre las que se cuentan: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales,

Arquitectura y Bellas Artes, Humanidades, etc., han sido cuestionadas. Se pregunta por ejemplo si hay alguna relación positiva entre la demanda de determinados profesionales y la oferta de graduados. Y como la respuesta parece ser negativa, se está tendiendo a la reducción de dichas carreras en forma directa o por asfixia presupuestal. La idea de la "Productividad" está embargando la mente de nuestros sabios en la dirección de la educación.

La satisfacción de las grandes necesidades del país, tanto como la previsión de situaciones futuras son evidentemente la motivación social que despierta el interés por elaborar y poner en práctica los planes de progreso social y desarrollo económico en los cuales el requisito indispensable es la dotación adecuada de recursos cuya formación corresponde a la Universidad, tanto en las categorías técnicas como profesionales. NINGUNA DE LAS DOS SE PUEDE DESCUIDAR. Y no se puede hacer porque en últimas lo que se propone la sociedad en general y el Estado en particular es el BIENESTAR SOCIAL, es decir, los dos deben velar por la posesión y el goce por parte de todo el conglomerado de elementos materiales, psicológicos y espirituales que actúen coordinadamente para otorgar seguridad a la persona humana. El hombre no es sólo un animal económico. Es también espíritu y necesita recrearse en las artes y las humanidades. El hombre quiere entender lo infinito porque la vida que comienza por la satisfacción de necesidades biológicas culmina en la perfección de lo espiritual y vive de la satisfacción de las necesidades espirituales que complacen lo más íntimo de su YO. La ciencia y la técnica no pueden estar separadas de las ARTES y las Humanidades, por lo tanto, lograr que la formación profesional en cualquiera de sus variables contribuya al bienestar social en uno de sus aspectos, propicia un sentido de integración de las diferentes disciplinas tan necesarias en la Universidad y en general en todo el sistema educativo.

Y en este punto corresponde hacer nuestra primera sugerencia formal y correcta. La INTERDISCIPLINARIEDAD, tal como se plantea en la conferencia del Padre Borrero, debe ser el hilo conductor de las actividades universitarias para una mayor eficacia en la administración y utilización de sus RECURSOS HUMANOS. Se debe insistir en ello ya que en la Universidad se está desarrollando un tipo de enseñanza que no se preocupa por mostrar una imagen global del mundo sino que se propone suministrar una serie de imágenes de realidades parciales, didácticamente mutiladas en aras de un pretendido interés por cada una de las ciencias. El formidable

choque del progreso científico ha terminado por fragmentar la cultura, por pulverizarla en pequeños granos de saber. Cada especialista de una ciencia polariza todas sus fuerzas en su grano de polvo, le da vueltas y vueltas bajo el potente lente de su microscopio para penetrar en él, con un desdén y una ignorancia crasa por todo aquello que ocurre a su alrededor. Se creó así una civilización de especialistas, dirigida por hombres dotados de una visión técnica rigurosa, pero atacados por una deplorable miopía cultural y política. Estos especialistas son, como dice Josué de Castro, unos "Limitados que saben cada vez más de cada vez menos, son un producto altamente peligroso para la vida de la cultura. Si la sociedad de consumo, producto de un tipo de cultura que limita la inteligencia y la imaginación humana, se pone en tela de juicio en todas partes, es porque se ha comprendido que sólo se logrará un auténtico bienestar de los grupos humanos si se satisfacen conjuntamente las necesidades del cuerpo y del espíritu".

De esta posición se desprende la enorme responsabilidad que tiene la Universidad en cuanto a la agrupación en unidades lógicas y científicamente integradas de la enorme variedad de carreras y programas que en la actualidad están ofreciendo. Y cuando hablamos de la responsabilidad de la universidad estamos involucrando TODOS sus estamentos. Es necesario que el SENTIMIENTO DE PERTENENCIA se empiece a sentir en las Universidades y que produzca sus mejores frutos. Para ello hay que dar participación a sus integrantes en la toma de decisiones que competen a la institución y la condición previa para dar este paso es un cambio en la concepción de la autoridad.

Es evidente que la manera como hasta hoy se ejerce la autoridad es en forma vertical descendente como se puede apreciar en cualquier organigrama de cualquier Universidad. De un lado la autoridad de arriba hacia abajo y del otro la responsabilidad va hacia arriba. Este manejo está quedando revaluado por la simple y llana razón del cambio que, quieranlo o no, está sufriendo la idea de autoridad. Ya no es el derecho de mandar y la obligación de ser obedecido sino la capacidad de tomar decisiones que de alguna manera benefician al conglomerado del cual se hace parte.

Estamos seguros de que la participación de los diferentes sectores que componen la Universidad dará resultados inimaginables. Esta proposición se basa en un postulado psicológico elemental y evidente: la voluntad es junto con la inteligencia la facultad que dis-

tingue al hombre de los animales. El animal obra por instinto o por hábito, el hombre —regularmente— obra porque “quiere”, porque decide hacerlo así. Puede quererlo en forma espontánea y libre o puede quererlo obligado. Pero cuanto mayor sea la iluminación que la inteligencia ponga en los actos de la voluntad, cuanto mayor y más claras sean las razones que se presenten para obrar, el acto de la voluntad será más seguro, más intenso, más sostenido. Podemos querer una cosa débilmente, por rutina o podemos quererla con profunda convicción, con entusiasmo, con valentía y con decisión enérgica. Por consiguiente, cuanto mayor conocimiento tenga una persona de las razones por las que se busca un objetivo determinado, cuanto más conozca los beneficios que su acción pueda traer, la manera de actuar será más segura, consistente y enérgica.

Una de las causas que hacen un trabajo pesado, molesto e indeseable es la falta de espontaneidad o el andar a ciegas, sin saber para dónde se va ni qué es lo que se quiere lograr. Lastimosamente esta es la situación de muchos maestros, alumnos y directivos que entran a la Universidad sin conocer sus objetivos, su filosofía, sus orientaciones y están allí durante años completamente ignorantes al respecto. Estas personas JAMAS harán parte de la institución. Si pretendiéramos resumir esta propuesta y sus dos llaves maestras diríamos:

- a. Precisión en las metas educativas y una intensa impulsión espontánea, personal y humana.
- b. Participación de los diferentes estamentos en la fijación de las metas universitarias. De ser posible cada sector deberá fijar sus propios objetivos específicos que conducirán al logro de los objetivos generales de la institución.

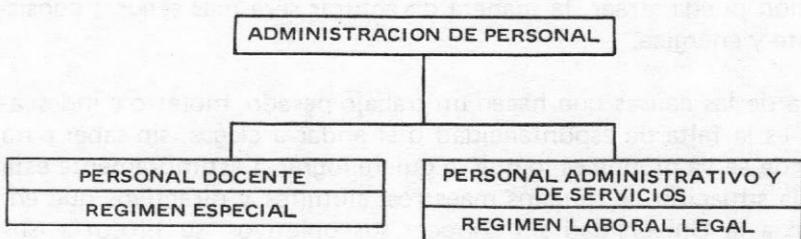
Somos conscientes de las dificultades que puede ofrecer este proyecto sobre todo por los “JEFES” que se resistirán al cambio y sentirán menoscabada su autoridad. Aún así esta revisión debe iniciarse de inmediato.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

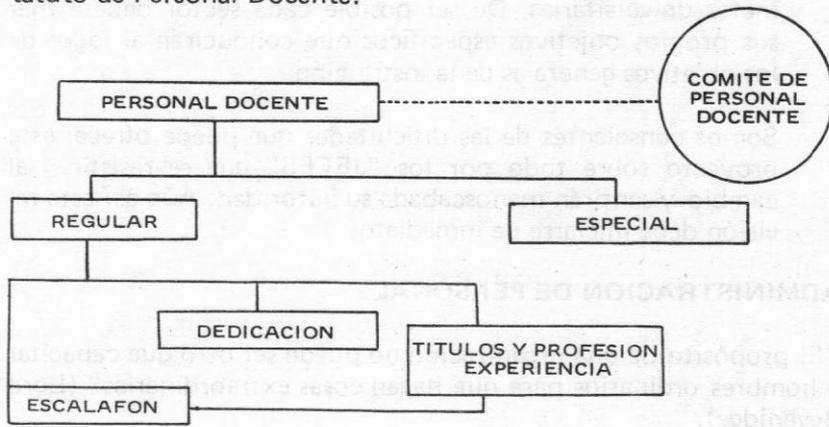
“El propósito de una organización no puede ser otro que capacitar a hombres ordinarios para que hagan cosas extraordinarias” (Lord Bevenidge).

Generalmente se conoce en la actualidad por Administración Moderna el propósito de prever unos resultados y de establecer controles para las coincidencias que se presentan entre los hechos previstos con los sucedidos a diario. La movilización eficiente de los Recursos Humanos es permitida por la Administración, ya que ella determina la manera como pueden desarrollarse las oportunidades para la actuación eficiente y se construye en el factor crítico para la formación de un medio ambiente con una moral alta.

En toda organización es esencialmente indispensable la Administración.



La administración del Recurso Humano en la Universidad se debe realizar teniendo en cuenta: el personal Administrativo y de Servicios que se rige por las normas del Código Laboral, por las normas internas que para tal efecto se dictan y en el caso de las entidades Públicas, por las disposiciones que rigen al personal como trabajador oficial o empleado público; el personal Docente que se rige por normas especiales además de aquellos que son pertinentes en el Código Laboral, y generalmente cada institución reglamenta su estatuto de Personal Docente.



Para administrar el personal Docente se debe contar con una dependencia encargada de todos los aspectos relacionados con convocatoria, selección, entrevista, escalafón, recepción de hojas de vida y novedades de docentes, con el fin de llevar un kardex completo del movimiento de personal Docente y además descentralizar de la oficina de personal toda esa información especializada.

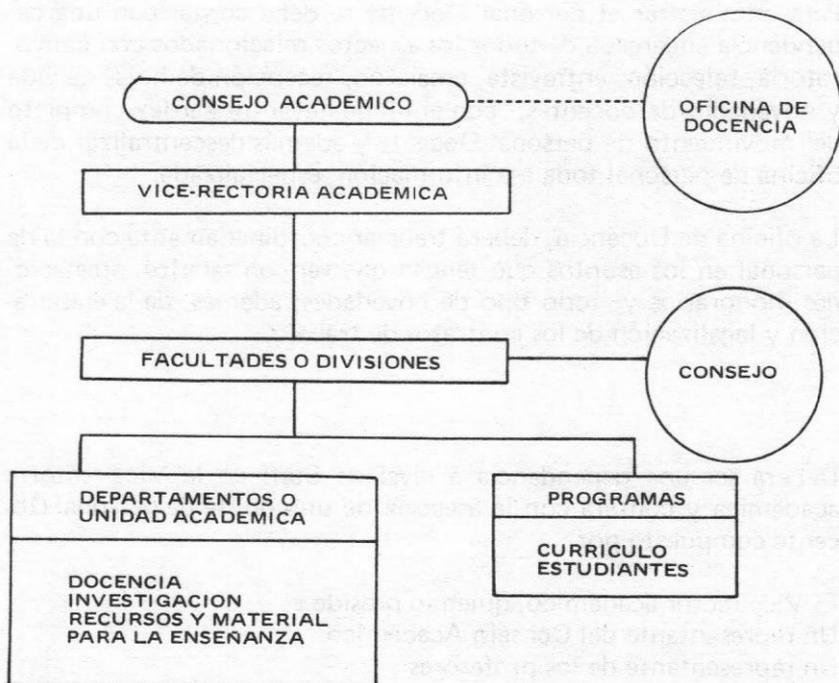
La oficina de Docencia, deberá trabajar coordinadamente con la de personal en los asuntos que tengan que ver con salarios, prestaciones, honorarios y todo tipo de novedades, además, de la elaboración y legalización de los contratos de trabajo.

Deberá ser una dependencia a nivel de Staff en la Vice-rectoría académica y contará con la asesoría de un comité de personal Docente compuesto por:

- El Vice-rector académico, quien lo preside
- Un representante del Consejo Académico
- Un representante de los profesores
- Un representante de los egresados
- Un representante de los estudiantes
- El jefe de la oficina que hace las veces de Secretario del Comité.

Entre otras funciones el comité de personal Docente estará encargado de determinar la ubicación en el escalafón del docente, examinar, aprobar o desaprobar la clasificación de los Docentes, elaborar pruebas de selección, proponer al Consejo Académico las distinciones y menciones, y conceptuar sobre las evaluaciones de los Docentes.

La administración directa de los Docentes corresponde a los departamentos o jefaturas de área, facultad o división que estén adscritas a la Vice-rectoría Académica (según sea el uso en cada Universidad).



LOS DEPARTAMENTOS O UNIDADES ACADÉMICAS

Son los encargados de prestar el servicio a los programas en las diferentes áreas y por lo tanto, asignan la carga académica e investigativa de los docentes que se vinculan en el área determinada: (Administración, Economía, Matemáticas, Humanidades, etc.)

PROCEDIMIENTO PARA LLENAR UNA VACANTE DE DOCENTE REGULAR

Cuando se presenta una vacante en un cargo de docencia regular se propone el siguiente procedimiento:

El Jefe del departamento solicita el profesor, enviando al servicio de selección y promoción de docentes un perfil que resuma los niveles, exigencias y principios del cargo especificando el tiempo de experiencia, dedicación y el área en la que se va a desempeñar.

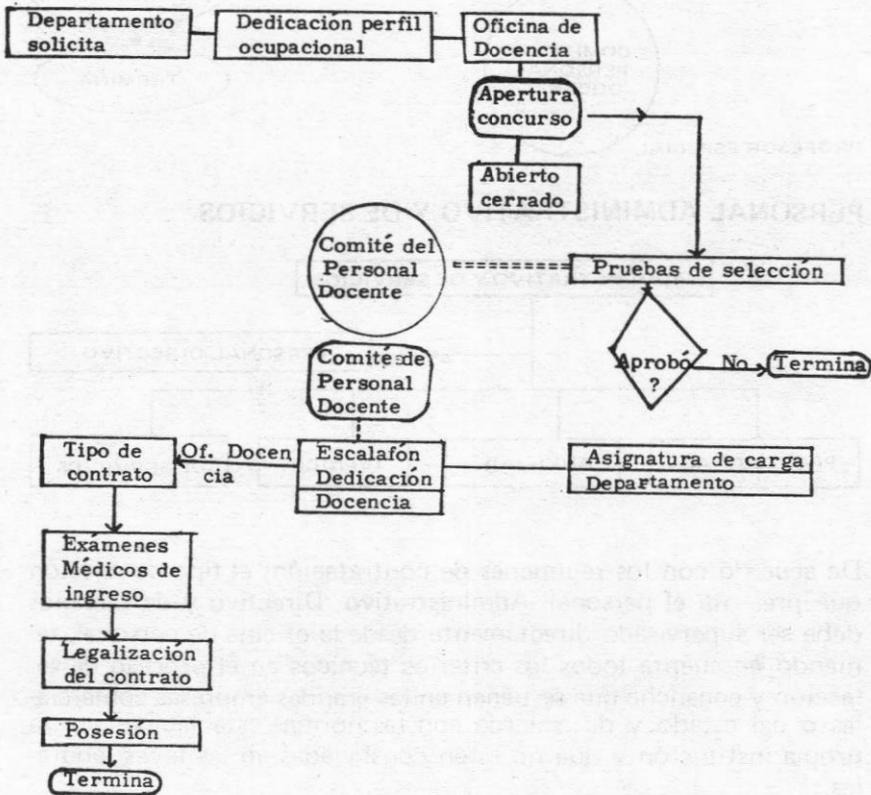
La oficina de Docencia especifica las condiciones de la vacante que se ha de proveer (exigencias académicas, títulos, experiencia, pu-

blicaciones, sueldo, etc.) y abre el concurso según los plazos estipulados teniendo en cuenta si es concurso abierto (publicación en prensa) o cerrado (bien sea interno o con las agremiaciones profesionales reconocidas).

Luego del cierre del concurso, el Comité de personal Docente aplica, con asesoría de profesores del área, las pruebas de selección y señala los criterios a seguir.

Una vez practicadas las pruebas y seleccionado el candidato, la oficina de Docencia prepara el material sobre el escalafón teniendo en cuenta título y experiencia para enviarlo al comité de personal Docente quienes decidirán sobre el nombramiento.

Una vez aprobado el candidato se le asigna carga académica en la correspondiente dependencia o departamento teniendo en cuenta la dedicación y se envía el reporte a la oficina de personal que se encargará de elaborar y legalizar el contrato y reportará al candidato **las condiciones de ingreso para que se poseione de su cargo.**

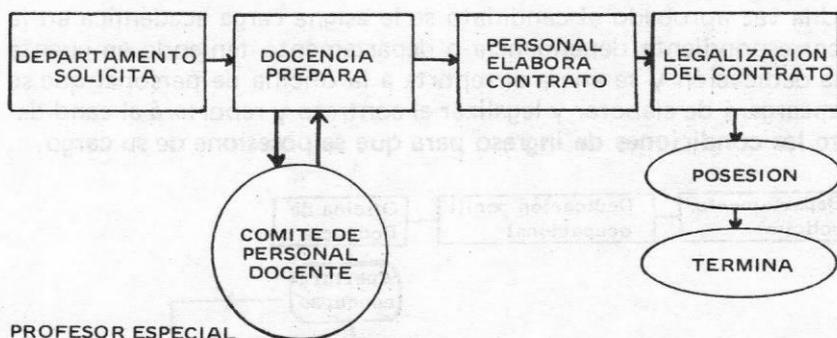


PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR UN PROFESOR ESPECIAL:

El departamento o Unidad Académica solicita con la hoja de vida del docente a la oficina de Docencia.

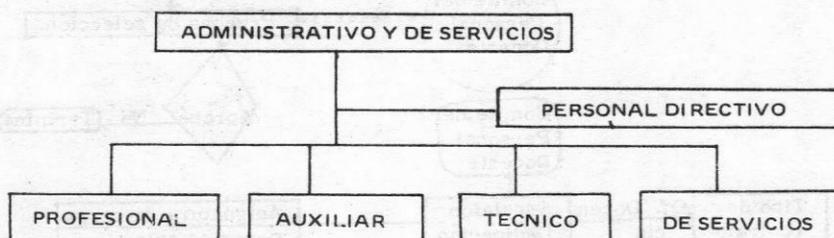
La oficina comprueba los datos y pasa al Comité de personal para que apruebe la inclusión por escalafón o por contrato especial.

En los documentos preparados, Docencia reporta a personal para la elaboración y legalización del contrato.



PROFESOR ESPECIAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS



De acuerdo con los regímenes de contratación, el tipo de relación que presenta el personal Administrativo, Directivo y de servicios debe ser supervisado directamente desde la oficina de personal, teniendo en cuenta todos los criterios técnicos en el proceso de selección y enganche que se tienen en las grandes empresas comerciales o del estado y de acuerdo con las normas establecidas por la propia institución y que no estén consignadas en las leyes laborales.

BIBLIOGRAFIA

Universidad y Sociedad, Anzola Gómez Gabriel, publicaciones Universidad Central 1979.

Administración de Sueldos y Salarios, Alvarez Augusto.

Manual de descripción de Funciones del Personal, Comité Departamental de cafeteros de Cundinamarca.

Revista, Universidad Pedagógica Nacional Departamento de Sociales.

"*Hojas Universitarias*" No. 11 Noviembre de 1981, Fundación Universidad Central.

Elementos de Administración Moderna, Harold Koontz, Ciril O'Dannel. Mc Graw-Hill.

Técnicas de Dirección de Personal, Orueta, 5a. Edición.

GERARDO VARGAS VELASQUEZ. Contador egresado de la Universidad Central. Decano de Integración y Desarrollo Social de la Universidad Central, presidente de la Asociación de Exalumnos Centralistas – AEXCENTRAL.

La Universidad Central presente en la constitución de la Fundación Internacional Liudmila Yivkova en Bulgaria

El vice presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Bulgaria y presidente del Centro de Cultura doctor Gueorgia Yordanov, invitó a una destacada delegación de intelectuales colombianos, al acto de constitución en la ciudad de Sofía de la Fundación Internacional Liudmila Yivkova.

Los invitados fueron Otto Morales Benitez, exministro, escritor y actual presidente de la Comisión Nacional de Paz, el doctor Pedro Gómez Valderrama exministro y presidente de la Unión de Escritores de Colombia y Jorge Enrique Molina M., rector de la Universidad Central y vice-presidente de la Asociación Colombiana de Universidades. El primero de los nombrados no pudo asistir, pero en escrito dirigido a los organizadores invitantes se adhirió a la fundación.

La fundación creada el 20 de octubre del año en curso en la capital de Bulgaria Sofía, se debió a la iniciativa de representantes de los círculos culturales mundiales de más de 60 países y es un reconocimiento al aporte de Liudmila Yivkova, al diálogo espiritual y la comprensión entre los pueblos.

Liudmila Yivkova era presidenta del Comité de Cultura de Bulgaria y una gran activista de la vida social del pueblo búlgaro. Murió

repentinamente el 21 de julio de 1981 teniendo apenas 39 años. Tiene un gran aporte a las ciencias históricas ya que ésta era su carrera y se especializó en bulgarística en el Instituto de Balkanística adjunto a la Academia de Ciencias de Bulgaria donde le concedieron el título docente. Luego se especializó en la Universidad Estatal de Moscú y en la Universidad de Oxford en Inglaterra. Desempeñó varios papeles dentro de la esfera de la cultura búlgara como vice-presidenta del Comité de Amistad y relaciones culturales con el extranjero, luego primer vice-presidente del Comité de Arte y Cultura. A partir de 1975 ocupó el cargo de presidente del Comité de Cultura. Escribió varios trabajos de investigaciones científicas publicados tanto en Bulgaria como en el extranjero. Una de las obras importantes de ella se titula "El perfeccionamiento del hombre y la sociedad". Escribió varias obras sobre la historia de Bulgaria y sus momentos más importantes que poseen una gran importancia para la comprobación de una serie de hechos históricos. Se ocupó de profundos estudios sobre los diferentes tesoros encontrados dentro del territorio búlgaro como el de Tracia que posee gloria mundial y ha recorrido una gran parte de los países del mundo. Una de las más importantes conclusiones que la doctora Liudmila Yivkova ha hecho es que la gran cultura nacional nace sobre la base de la herencia cultural creadora, de la colaboración y el intercambio espiritual entre los pueblos. Cuando estaban estudiando la tumba de Tracia de Kananlak por ejemplo, un monumento extraordinario de los antiguos tracios, ella pudo captar la procultura de Bulgaria con profundas raíces en la antigüedad clásica y en esta forma pudo comprobar que el pueblo búlgaro es un heredero de la civilización tracia. Escribió en sus obras que el pueblo búlgaro posee un puesto específico y único dentro de la evolución del progreso humano.

Liudmila Yivkova tiene su aporte para confirmar la nueva forma de dirigir la cultura que elevó el papel social de la cultura, enriqueciendo su contenido y sus fundamentos científicos. La dirección de la cultura en todas las aldeas y ciudades hoy día se realiza mediante la elección de Consejos de Cultura. Debido a su iniciativa en el período de 1975-1981 el Comité de Cultura realizó un programa de educación estética considerándola tanto como un medio de aumentar la cultura general de un pueblo como también de las capacidades creadoras de asimilación de los valores estéticos y como uno de los factores para el despliegue de los valores creadores del hombre. Los programas de estudio de la vida y las obras de grandes personalidades como Leonardo Da Vinci, de Cirilo el filósofo creador del alfabeto eslavo, de Miguel Angel, Dante, etc., son también obra suya.

Liudmila Yivkova, desarrolló una amplia labor internacional. Ella contribuyó al desarrollo de la colaboración cultural entre los pueblos de más de 132 países y Bulgaria. Luchadora constante por la amistad y la colaboración multifacética entre los pueblos, por la paz en el mundo, por el diálogo y la comprensión mutuos. Como resultado de su enorme trabajo se elevó el prestigio internacional de Bulgaria, confirmándose como anfitriona de varios eventos importantes mundiales: "Los Encuentros Amistosos de Sofía bajo el lema: "La Paz una esperanza del Planeta" se convirtieron en un prestigioso forum de los maestros de la pluma de los cinco continentes. Los Festivales Internacionales de Música y Ballet, los Festivales de Cine y los Fuorums Teóricos Internacionales de la cultura son eventos que comprueban un almanaque rico de colaboración cultural internacional.

Liudmila Yivkova fue fundadora de la Asamblea Internacional "Bandera de la Paz" uno de los puntos culminantes de su actividad creadora y social. Por primera vez se celebró en 1979 reuniéndose en Bulgaria más de 1.300 niños de 47 países del mundo. De las obras de los talentos infantiles se formó un fondo único en el mundo de arte plástico infantil, de la literatura y la música. Hoy día este fondo contiene más de 25.000 obras de niños procedentes de más de 95 países. De Colombia también participan anualmente niños con sus obras.

Más de 100 naciones enviaron campanas que adornan el monumento y suenan con los sonidos nacionales de cada una de las naciones. Es uno de los eventos más importantes contemporáneos para los niños. La consigna de la Asamblea Internacional "Bandera de la Paz" es: "Unidad, Creación, Belleza" y explica claramente su importancia a memoria de la cual se dedicará la creación de la Fundación Cultural Internacional "Liudmila Yivkova". Sus fines son netamente culturales. Tiene como objetivo continuar la labor de unir los esfuerzos por la paz, la amistad y la colaboración en el campo de la cultura y el arte.

Además la fundación tiene como objetivos:

- a. Investigar, desarrollar y popularizar las ideas e iniciativas altamente nobles de Liudmila Yivkova para la formación armónica de los niños y los jóvenes, para el desarrollo del principio creador en el hombre, para el fortalecimiento de la paz y la comprensión entre los pueblos;

- b. Estimular la creatividad y contribuir a la popularización de los logros en el campo de la cultura, el arte, la ciencia y la educación;
- c. Descubrir a niños adolescentes de talento y aportar a su formación como creadores futuros en nombre de la paz y el progreso de la humanidad.
- d. Colaborar con organizaciones, institutos y personas físicas para la profundización de la colaboración cultural y económica internacional en aras de la paz en el mundo.

A fin de alcanzar dichas metas, la fundación promueve certámenes, simposios, conferencias, exposiciones y otros. ayuda en la edición de libros para niños y jóvenes, así como obras de jóvenes creadores y publicaciones relacionadas con el proceso creador; concede becas, otorga premios por logros relevantes en el campo espiritual, y realiza otras actividades que contribuyen al logro de sus metas.

Dentro de las delegaciones del mundo hispanoparlante, se destaca la representación de México, encabezada por el expresidente de la república, licenciado Luis Echavarría y el rector de la Universidad Autónoma, la de Venezuela encabezada por el poeta y actual ministro de la cultura doctor Luis Pastori, la de Cuba encabezada por la doctora Marta Benedetti Teery González directora de la biblioteca Casa de las Américas, la de España por el poeta Rafael Alberti, Rafael de la Os, presidente de la Unión Internacional de Arquitectos y el pintor José Caballero y por Colombia como ya se dijo, nuestro rector y los doctores Morales Benitez y Gómez Valderrama.

Es de destacar la forma cordial cómo los intelectuales Búlgaros, los círculos universitarios y los escritores acogieron a los delegados colombianos, que además contaron con la ayuda y gentileza del Embajador de Bulgaria en Colombia doctor Petar Marinkov.

Por estar en prensa este número de la revista, nuestro rector doctor Molina ha prometido escribir en el próximo número algunas experiencias sobre el hermoso país y acogedor pueblo búlgaro.